Original

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de marzo de 2000

Expediente N° 8.037/00

RES. D. Cs. Ex. N° 031/00

VISTO:

La Res. D.C.Ex. N° 021/00, mediante la cual se promueve al alumno Dante Orlando Domínguez - L.U. N° 204.140, de la Licenciatura en Física, en la asignatura Física IV;

CONSIDERANDO:

El Art. 3° de la Res. C.D. N° 100/99, que en el caso arriba mencionado no ha sido aplicado conforme a la letra;

Que se hace necesario en consecuencia rectificar la Res. D.C.Ex. N° 021/00 en lo que respecta a la nota asignada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar la nota asignada en la Res. D.C.Ex. N° 021/00, al alumno Dante Orlando Domínguez - L.U. N° 204.140, para la asignatura Física IV, a la que por aplicación de la disposición contenida en el Art. 3° de la Res. C.D. N° 100/99 corresponde, 10 (diez) sobresaliente y no 9,50 (nueve cincuenta) distinguido.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

MV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Ciencias Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas